

COMPANÍA TELEFÓNICA

NACIONAL DE ESPAÑA

MEMORIA

EJERCICIO SOCIAL 1932

COMPañÍA TELEFÓNICA
NACIONAL DE ESPAÑA

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2
MADRID



MEMORIA

SOMETIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EN 30 DE MARZO DE 1933, SOBRE LOS
RESULTADOS DEL EJERCICIO
SOCIAL DE 1932



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Estanislao de Urquijo y Ussía.

VICEPRESIDENTES

D. Antonio Basagoiti Arteta.

D. Lewis J. Proctor.

D. Logan N. Rock.

TESORERO

D. José López Nieulant.

SECRETARIO

D. Gumersindo Rico González.

VOCALES

D. Sosthenes Behn.

D. Hernand Behn.

D. Amadeo Alvarez García.

D. Juan Antonio Güell y López.

D. José Escudero Toledo.

D. José María Boada.

D. José Lázaro Galdiano.

D. Clifford G. Chester.

SEÑORES CONSEJEROS DELEGADOS DEL GOBIERNO

D. Pedro Gárate y Pera.

D. Antonio Vidal Lóriga.

D. Aurelio Lerroux y Romo de Oca.

DIRECTOR GENERAL

D. Gumersindo Rico González.



MEMORIA

En el transcurso del pasado año 1932 ha continuado la intensidad de nuestras actividades, si bien amoldada al ritmo de las circunstancias, ya que se hizo preciso atemperar el desarrollo de aquéllas a las dificultades de una etapa poco propicia a resultados satisfactorios.

Sin embargo, la perseverancia en los propósitos que siempre nos animaron para mantener la eficacia y utilidad de nuestros servicios, ha encontrado halagüeña compensación en la realidad que acredita nuestro esfuerzo, como así lo demuestra el resumen de la labor ejecutada durante el ejercicio social a que la presente Memoria se refiere.

Firmes en el cumplimiento de nuestro deber hemos procurado velar por la defensa de los intereses que representamos, y a ese fin primordial, que constituye máxima aspiración para el Consejo, se han consagrado en todo momento nuestros afanes, siempre estimulados por la inexcusable obligación de mantener en su integridad los derechos derivados de pactos contractuales que constituyen base de nuestro crédito y garantía de confianza para el éxito total en la realización de la obra que nos está encomendada.

Hemos comparecido ante la Comisión Parlamentaria encargada de dictaminar sobre el Proyecto de Ley a que nos referíamos en la Memoria correspondiente al anterior ejercicio, y por escrito formulamos las oportunas alegaciones para el debido esclarecimiento de los hechos y en justificación de nuestros derechos.

La situación actual del asunto al redactarse esta Memoria es que se procederá conjuntamente a un examen de nuestro Contrato con el Estado, por vía bilateral, y a tal objeto el Gobierno ha designado los representantes que en

unión de los nuestros integran la Comisión Mixta encargada de llevar a efecto el estudio del referido Contrato. Confiamos en que el bien cimentado patrimonio que representa todo lo actuado hasta hoy justifique nuestra posición porque nos alienta el convencimiento de que justamente apreciados los motivos y las necesidades de dicha actuación, los esfuerzos y las iniciativas de su intensidad plasmarán en razones convincentes para quienes serenamente enjuicien nuestra labor y el fundamento de su permanencia.

Nuestros servicios, por la calidad, amplitud y perfección de las comunicaciones telefónicas, respondieron en todo momento a lo que de ellos demandaron, en circunstancias de anormalidad, tanto el público como el Gobierno y las Autoridades de la nación; así se hizo constar oficialmente con carácter general y en el mismo sentido aportan testimonio de veracidad las numerosas felicitaciones por análogos motivos recibidas.

El personal ha contribuido a la eficacia de nuestra actividad, y si en el ánimo de la Dirección y del Consejo no estuviere suficientemente arraigado el anhelo de procurar todas las posibles mejoras y ventajas conducentes a su bienestar, bastaría esa conducta para avivar en nuestro espíritu dichos sentimientos.

Resuelto en justicia el recurso contra el laudo arbitral dictado como consecuencia de la gestión de la Junta en su día designada por el Ministerio de Comunicaciones, y constituido el Jurado Mixto Nacional de Teléfonos, se ocupa activamente en la elaboración de un Contrato colectivo de Trabajo que condense y armonice, en términos de reciprocidad y compenetración, las relaciones entre el personal y la Empresa.

El capital social no ha sufrido alteración durante el pasado año, ya que la situación del mercado no era propicia a nuevas emisiones.

En el transcurso del ejercicio fueron incorporados a la red general de la Compañía, 116 centros telefónicos de nueva creación; 100 de ellos nos han proporcionado un aumento de 1.634 teléfonos, a partir del día de sus respectivas inauguraciones, por el hecho de haberlos dotado simultáneamente de ambos servicios (urbano e interurbano). Además se ha extendido la comunicación urbana a 336 localidades donde sólo teníamos establecida la interurbana. En fin de diciembre de 1932 contábamos, por consiguiente, con 2.815 centros: 2.346 con abonados y 469 sin ellos.

Los teléfonos instalados por la Compañía hasta la expresada fecha se elevan a la cifra de 270.542, correspondiendo el 63,44 por 100 de los mismos al sistema automático. Dicha cantidad representa el notable incremento de 28.390 teléfonos, con relación a los que teníamos en servicio al finalizar el año anterior.

En las ciudades de Gijón y León ha sido sustituido el sistema manual por el

automático. Ambas centrales fueron instaladas en edificios de nuestra propiedad, construidos ex profeso y equipados para 1.000 y 2.500 líneas respectivamente. La Central de Jcrdán (Madrid) ha sido por tercera vez ampliada en 2.000 líneas.

Las conferencias interurbanas e internacionales celebradas en el año se cifran en 16.785.612, con aumento de 2.597.878 sobre el número de las registradas en el precedente. Los telefonemas cursados ascienden a 5.921.895, volumen que significa un incremento de 492.916 despachos respecto al ejercicio anterior. Tales aumentos representan para las conferencias el 18,3 por 100 y para los telefonemas el 9,1 por 100.

En el servicio internacional se registraron 113.948 comunicaciones de entrada y 122.289 de salida, que suponen en conjunto 363.204 unidades de conversación, de tres minutos, con un ingreso bruto de 2.896.813,43 pesetas, o sean 251.554,62 sobre el conseguido por igual concepto en 1931.

Hemos extendido el intercambio de conversaciones telefónicas a Polonia, Letonia, Rumania, Yugoslavia, Territorio del Sarre, Brasil, Colombia, Venezuela, Islas Bermudas, Hawaii, Egipto, Africa del Sur y Nueva Zelanda.

Una de nuestras primordiales preocupaciones, la de proteger a la industria nacional, ha tenido feliz y continuada realización en el ejercicio que comentamos, puesto que de los 26.879.262 pesetas que importaron los materiales adquiridos por nosotros, 26.741.943 fueron invertidas en España, o sea el 99,49 por 100 de aquella suma. Desde el principio de nuestra actividad, las compras de material español se cifran en 283.644.359 pesetas, cuya cantidad representa el 78,56 por 100 del importe global de cuantas adquisiciones hemos hecho.

Las partidas devengadas a favor del Estado sobre las operaciones del ejercicio se totalizan en 14.324.866,16 pesetas, según se demuestra a continuación:

	Pesetas
Canon anual.....	4.036.340,17
Valoración de franquicias telefónicas.....	1.701.100,49
Contribución de Utilidades.....	4.825.043,32
Impuesto del Timbre.....	3.762.382,18

Como los cuatro conceptos han experimentado alza, la recaudación del Tesoro es superior en 2.045.239,27 pesetas a la que le proporcionamos el año anterior, y es interesante consignar que las cantidades con que hemos contribuido a reforzar sus ingresos suman hasta el 31 de diciembre de 1932, 76.173.123,88 pesetas.

Hemos aplicado a «Reservas y Amortizaciones» 11.882.275,89 pesetas en

total, es decir, el 1 1/2 por 100 de la «Cantidad Neta Invertida» en fin del año anterior, por lo que el saldo de aquella cuenta, figura en el Balance con pesetas 50.861.366,10.

Los productos brutos de explotación obtenidos en el pasado ejercicio se elevan a 100.908.504,37 pesetas, contra 89.011.997,27 a que ascendieron en el precedente, lo cual significa un aumento de 11.896.507,10 pesetas, equivalente al 13,37 por 100.

Los gastos de explotación propiamente dichos han sufrido un aumento de 7.117.464,32 pesetas, a consecuencia de la ampliación de nuestras instalaciones y del natural desarrollo de nuestros servicios y de haber tenido que incrementar las cantidades destinadas a depreciación de redes y equipos, así como del resultado de la elevación de sueldos a que se refiere la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 15 de marzo de 1932, por virtud de la cual han ascendido 2.661 empleados de plantilla y 685 repartidores de telefonemas.

Los beneficios netos del ejercicio, tal cual se definen en la Base 24 de nuestro Contrato con el Estado y en el artículo 83 del Reglamento, se cifran en pesetas 33.177.436,98, cuya suma representa el importe de las utilidades líquidas, una vez deducidas las cargas y aplicaciones que se reflejan en el adjunto extracto de «Pérdidas y Ganancias» conforme a las prácticas seguidas y siempre orientadas en normas de prudente administración.

Fieles a este principio y para contrarrestar ciertos efectos derivados de la huelga y otras posibles contingencias dependientes de la depresión económica actual, hemos adoptado sanas medidas de previsión, disponiendo de 1.900.000 pesetas contra el sobrante de ejercicios cerrados para nutrir la reserva destinada a partidas fallidas, cantidad a nuestro juicio suficiente para enjugar el importe de los recibos que pudieran resultar impagados a cargo de deudores insolventes, después de agotadas las gestiones y procedimientos encaminados a procurar su cobro.

También se aplicaron del propio remanente 509.542,91 pesetas a amortización de los pagos hechos por Timbre de emisión de acciones y obligaciones. En un principio, el impuesto en cuestión fué debitado a «Gastos Amortizables» y sujeto, por tanto, a las amortizaciones que recoge la cuenta correspondiente del Pasivo, cuyo saldo produce abono a «Cantidad Neta Invertida»; pero hubo de eliminarse de aquí para amortizarlo independientemente y se traspasó a «Operaciones Diferidas».

Trimestralmente, con la regularidad acostumbrada, el Consejo ha dispuesto el pago del dividendo estatutario a las acciones preferentes. Juzgó asimismo oportuno repartir a cuenta de los beneficios y a favor de las acciones ordinarias

un dividendo del 3 por 100 en 15 de junio último, que, con el complementario distribuido a las mismas en fin de diciembre, equivalente a otro 3 por 100, representa el 6 por 100 de interés anual.

En vista de lo expuesto, hemos practicado así la liquidación del superávit:

	<u>Pesetas</u>
Remanente anterior.....	9.880.024
Menos: cargos contra ejercicios cerrados.....	<u>2.409.542,91</u>
<i>Diferencia</i>	6.970.481,09
Beneficios netos.....	<u>33.177.486,98</u>
<i>Superávit total</i>	<u>40.147.918,07</u>
A deducir por dividendos:	
Acciones preferentes, 7 por 100.....	21.000.000
Acciones ordinarias, 6 por 100.....	<u>12.000.000</u>
	83.000.000
<i>Remanente a cuenta nueva</i>	<u>7.147.918,07</u>

Justo es rendir tributo a la colaboración prestada por los señores Delegados del Gobierno durante el transcurso del ejercicio comentado, ya que sobre principios de justicia y de equidad han logrado armonizar en todo momento los intereses del Estado y las exigencias del servicio público que nos está encomendado, con el desarrollo de nuestras actividades sociales por cauces de garantía y de prosperidad.

Nuestro Consejero D. Logan N. Rock, fué designado para el cargo de Vicepresidente de nuestro Consejo, y también entró a formar parte del mismo don Clifford G. Chester, que al propio tiempo continúa al frente del Departamento de Contabilidad, como Interventor general de la Compañía.

Estanislao de Urquijo y Ussía,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

BALANCE

de situación al 31 de diciembre de 1932

ACTIVO	PESETAS
	Caja y Bancos.....
Obligaciones en Cartera.....	100.000.000
Propiedades y Derechos de la Compañía.....	828.452.219,06
Gastos Amortizables.....	41.779.679,30
Materiales en Almacén.	9.330.729,78
Inversiones y Valores en Cartera.....	17.039,30
Depósitos en Garantía.....	558.727,75
Deudores Varios y Efectos a Cobrar.....	10.904.274,77
Anticipos.....	1.383.439,52
Operaciones Diferidas.....	9.635.380,07
SUMA DEL ACTIVO.....	1.003.011.620,73
PASIVO	
	Capital.....
Obligaciones.....	200.000.000
Reservas y Amortizaciones.....	50.861.366,10
Hacienda Pública, su cuenta.....	5.795.291,98
Acreedores Diversos.....	239.207.044,58
Pérdidas y Ganancias.....	7.147.918,07
SUMA DEL PASIVO.....	1.003.011.620,73

Extracto de la Cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS al 31 de diciembre de 1932

DEBE

CONCEPTOS	PESETAS
Gastos de Conservación	9.589.929
Gastos de Tráfico.....	12.039.513,48
Gastos Comerciales.....	7.110.684,29
Gastos Generales y otros.....	7.756.922,23
Alquileres.....	1.000.765,91
Intereses de Obligaciones (5 1/2 por 100).....	5.500.000
Otros intereses (netos).....	10.607.468,11
Contribuciones e Impuestos.....	446.071,19
Canon al Estado.....	4.036.340,17
Destinado a Depreciación de Redes y Equipos.....	7.706.168,88
Destinado a Amortización de «Gastos Amortizables».....	2.160.000
Destinado a Amortización del Timbre de Emisión.....	100.000
Dividendo a las Acciones Preferentes (7 por 100).....	21.000.000
Dividendo a las Acciones Ordinarias (6 por 100).....	12.000.000
SALDO A CUENTA NUEVA.....	7.147.918,07
TOTAL..	108.201.781,33

HABER

CONCEPTOS	PESETAS
Remanente.....	9.380.024
Menos: cargos contra ejercicios cerrados....	2.409.542,91
Productos de Explotación..	100.908.504,37
Productos no relacionados con la Explotación.....	322.795,87
TOTAL.....	108.201.781,33

Composición de la «CANTIDAD NETA INVERTIDA» conforme a la base 24 del contrato formalizado con el Estado el 25 de agosto de 1924

Propiedades y Derechos de la Compañía.....	Ptas.	828.452.219,06
Gastos Amortizables.....	>	41.779.679,80
Materiales en Almacén.....	>	9.330.729,78
TOTAL.....		Ptas. 879.562.628,14
A deducir: Por «Reservas y Amortizaciones».....	>	50.861.366,10
CANTIDAD NETA INVERTIDA.....		Ptas. 828.701.262,04

Sus equivalencias en oro, cifradas mensualmente, según se establece en la base 23 del mismo contrato

M E S E S	PESETAS MONEDA LEGAL	CAMBIO MEDIO OFICIAL	PESETAS ORO
Saldo anterior.....	792.151.726,25		598.057.260,31
Enero.....	2.044.369,76	128,83 %	893.401,11
Febrero.....	3.692.900,96	142,49 %	1.522.908,55
Marzo.....	2.261.951,39	152,44 %	896.035,25
Abril.....	360.995,97	154,81 %	141.672,60
Mayo.....	4.201.149,18	144,68 %	1.716.997,38
Junio.....	5.446.639,71	135,13 %	2.316.437,59
Julio.....	2.033.899,96	136,57 %	859.745,51
Agosto.....	5.409.865,39	139,24 %	2.261.271,27
Septiembre.....	2.095.699,17	139,55 %	874.848,33
Octubre.....	1.424.506,04	135,94 %	603.757,75
Noviembre.....	1.571.946,02	135,63 %	667.124,74
Diciembre.....	6.005.612,24	136,64 %	2.537.868,59
TOTAL.....	828.701.262,04	613.349.328,98

DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA
COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL
DE ESPAÑA

Número 8.544

Vistos el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado relativo a la Composición de la Cantidad neta invertida, correspondientes al Ejercicio de 1932 de esa Compañía de su digna dirección, que remitió en 30 de marzo próximo pasado, esta Delegación del Gobierno ha acordado prestarles su aprobación.

Madrid, 25 de abril de 1933.

Firmado: PEDRO GARATE. — ANTONIO VIDAL. — AURELIO
LERROUX.

Sr. Director General de la Compañía Telefónica Nacional de España,

APÉNDICES

Apéndice número 1

Relación de CENTROS TELEFÓNICOS inaugurados en el año 1932

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha Inauguración
31- 1	Ablitas.....	Navarra.....	Cuarto	8
16- 9	Aguilar del Río Alhama.....	Logroño.....	—	18
11- 9	Aibar.....	Navarra.....	—	11
28-12	Albuñol.....	Granada.....	Quinto	88
18-11	Algarrobo.....	Málaga.....	—	18
20- 1	Alhendín.....	Granada.....	—	11
7- 2	Almandoz.....	Navarra.....	Cuarto	5
7- 1	Almendinilla.....	Córdoba.....	Quinto	12
31-12	Ametlla de Mar (La).....	Tarragona.....	Segundo	13
7- 2	Aniz.....	Navarra.....	Cuarto	2
*13- 5	Ardón.....	León.....	—	1
6 11	Arizcun.....	Navarra.....	—	9
* 7- 2	Arroyoz.....	Navarra.....	—	1
29-10	Arroyo.....	Santander.....	—	3
* 6-11	Azpilcueta.....	Navarra.....	—	1
27-11	Beas de Segura.....	Jaén.....	Quinto	79
*12- 5	Benamariel.....	León.....	Cuarto	1
18- 7	Benavides.....	León.....	—	11
*13- 5	Benazolve.....	León.....	—	1
29- 7	Berlangas de Roa.....	Burgos.....	Primero	4
*26-12	Berrioplano.....	Navarra.....	Cuarto	1
7- 2	Berroeta.....	Navarra.....	—	3
11- 6	Bienvenida.....	Badajoz.....	Quinto	35
14 12	Bodonal de la Sierra.....	Badajoz.....	—	15
26- 4	Bonares.....	Huelva.....	—	84
10- 1	Borines.....	Oviedo.....	Cuarto	11
1-10	Buñuel.....	Navarra.....	—	44
*22- 5	Caimari.....	Baleares.....	Segundo	1
17- 8	Calahonda.....	Granada.....	Quinto	8
10-10	Carabaña.....	Madrid.....	Primero	15
20-11	Casarrubios del Monte.....	Toledo.....	—	15
31- 1	Cascante.....	Navarra.....	Cuarto	53
11-11	Cáseda.....	Navarra.....	—	9
18-12	Cabaneta (La).....	Baleares.....	Segundo	2
24- 2	Ceceda.....	Oviedo.....	Cuarto	10
*13- 5	Cembranos.....	León.....	—	1
31-12	Cetina.....	Zaragoza.....	Segundo	10
7- 2	Ciga.....	Navarra.....	Cuarto	3
14- 5	Corrales.....	Zamora.....	Primero	10
29-12	Cumbres Mayores.....	Huelva.....	Quinto	49
1- 7	Derio.....	Vizcaya.....	Cuarto	12
20- 4	Dos Torres.....	Córdoba.....	Quinto	26
27 12	Erice.....	Navarra.....	Cuarto	2
8- 9	Estany.....	Barcelona.....	Segundo	2
*25- 8	Fontanar.....	Guadalajara.....	Primero	1
* 1- 8	Fontellas.....	Navarra.....	Cuarto	1

Los Centros señalados con asteriscos no tienen abonados.

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha inauguración
2- 1	Fonts de Tarrasa (Las)	Barcelona	Segundo	8
28-12	Fuentes de León	Badajoz	Quinto	52
18- 4	Guijo de Avila	Salamanca	Primero	6
4-10	Guriezo	Santander	Cuarto	2
31-12	Higuera la Real	Badajoz	Quinto	87
26-10	Incio	Lugo	Cuarto	15
11- 4	Jávea	Alicante	Segundo	34
21- 7	Larraga	Navarra	Cuarto	18
6- 3	Lieres	Oviedo	—	11
30-12	Losarcos	Navarra	—	17
* 1-10	Llambillas	Gerona	Segundo	1
30- 6	Majadahonda	Madrid	Primero	11
31- 7	Malón	Zaragoza	Cuarto	13
*23- 6	Mas Rampinyo (El)	Barcelona	Segundo	1
5-12	Massanet de la Selva	Gerona	—	7
15- 6	Matapozuelos	Valladolid	Primero	9
6 11	Maya de Baztán	Navarra	Cuarto	3
10- 3	Monjos (Els)	Barcelona	Segundo	3
6- 8	Monturi	Baleares	—	5
30-12	Mugaridos	Coruña	Cuarto	10
30- 6	Navas de Riófrio	Segovia	Primero	19
18-12	Nuria (Santuario de)	Gerona	Segundo	81
16- 7	Oliva de la Frontera	Badajoz	Quinto	54
18- 4	Ondara	Alicante	Segundo	19
*13- 5	Onzonilla	León	Cuarto	1
24- 3	Orjiva	Granada	Quinto	22
4- 8	Ornoz	Navarra	Cuarto	17
4-10	Otañes	Santander	—	2
23- 1	Picasent	Valencia	Segundo	12
12-13	Pla de na Tesa	Baleares	—	2
31-12	Playa de San Salvador	Tarragona	—	12
13-12	Portol	Baleares	—	3
8- 3	Potries	Valencia	—	4
15- 7	Puerto de la Torre	Málaga	Quinto	16
4-10	Quart	Gerona	Segundo	5
31- 7	Ribaforada	Navarra	Cuarto	15
12- 4	Rociana	Huelva	Quinto	41
12-11	Sada de Sangüesa	Navarra	Cuarto	4
* 5- 1	Salt	Gerona	Segundo	1
31- 1	San Acisclo de Vallalta	Barcelona	—	6
13- 1	San Bartolomé de Tirajana	Las Palmas	Décimo	7
29- 6	Sancellas	Baleares	Segundo	6
21-12	San Cosme de Barreiros	Lugo	Cuarto	8
17- 9	San Fernando de Henares	Madrid	Primero	5
19- 6	San Martín de Unx	Navarra	Cuarto	11
26- 1	San Pedro de Riudevitlles	Barcelona	Segundo	6
13-10	San Quirico Safaja	Barcelona	—	3
2- 4	Santa Amalia	Badajoz	Quinto	8
7-10	Santaella	Córdoba	—	25
* 5- 1	Santa Eugenia de Ter	Gerona	Segundo	1
1- 1	Santa Lucía	Las Palmas	Décimo	5
15-12	Segura de León	Badajoz	Quinto	28
10- 1	Sevares	Oviedo	Cuarto	6
13-12	Son Nebot	Baleares	Segundo	2
*11- 1	Temisas	Las Palmas	Décimo	1
11- 1	Teulada	Alicante	Segundo	13
9- 5	Tielmes	Madrid	Primero	7
14-10	Toral de los Vados	León	Cuarto	27
18- 8	Torrenueva	Granada	Quinto	9
19- 5	Torres	Jaén	—	36

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha inauguración
15- 6	Torres de Cotillas (Las).....	Murcia.....	Primero	11
19- 6	Ujué.....	Navarra.....	Cuarto	14
18- 5	Valdevimbre.....	León.....	—	8
28- 2	Valencia de Don Juan.....	León.....	—	41
* 5- 1	Vehinat de Salt.....	Gerona.....	Segundo	1
12- 6	Velayos.....	Avila.....	Primero	15
1- 1	Vilches.....	Jaén.....	Quinto	28
*12- 5	Villacé.....	León.....	Cuarto	1
12- 5	Villamañán.....	León.....	—	8
29- 2	Villamartín.....	Cádiz.....	Quinto	76
25- 8	Yunquera de Henares.....	Guadalajara...	Primero	8
28- 8	Zalamea de la Serena.....	Badajoz.....	Quinto	88

Apéndice número 2

Estaciones en servicio en 31 de diciembre de 1932

CENTROS AUTOMATICOS CON MAS DE 800 ABONADOS

Alicante.....	1.611
Arenas (Las).....	2.026
Barcelona.....	45.200
Bilbao.....	9.499
Cádiz.....	1.870
Cartagena.....	946
Córdoba.....	1.800
Coruña (La).....	1.469
Gijón.....	1.633
Granada.....	1.886
Huelva.....	955
Jerez de la Frontera.....	1.233
Logroño.....	1.035
Madrid.....	51.616
Málaga.....	3.594
Manresa.....	1.214
Murcia.....	1.344
Oviedo.....	2.206
Palma de Mallorca.....	1.939
Pamplona.....	1.546
Sabadell.....	1.510
Salamanca.....	1.176
Santander.....	2.255
Sevilla.....	8.425
Tarrasa.....	1.197
Valencia (incluido el Grao).....	10.664
Valladolid.....	1.961
Vigo.....	2.101
Vitoria.....	1.025
Zaragoza.....	5.242

CENTROS AUTOMÁTICOS CON MENOS DE 800 ABONADOS

Balaguer	127
León.....	697
Santiago.....	621

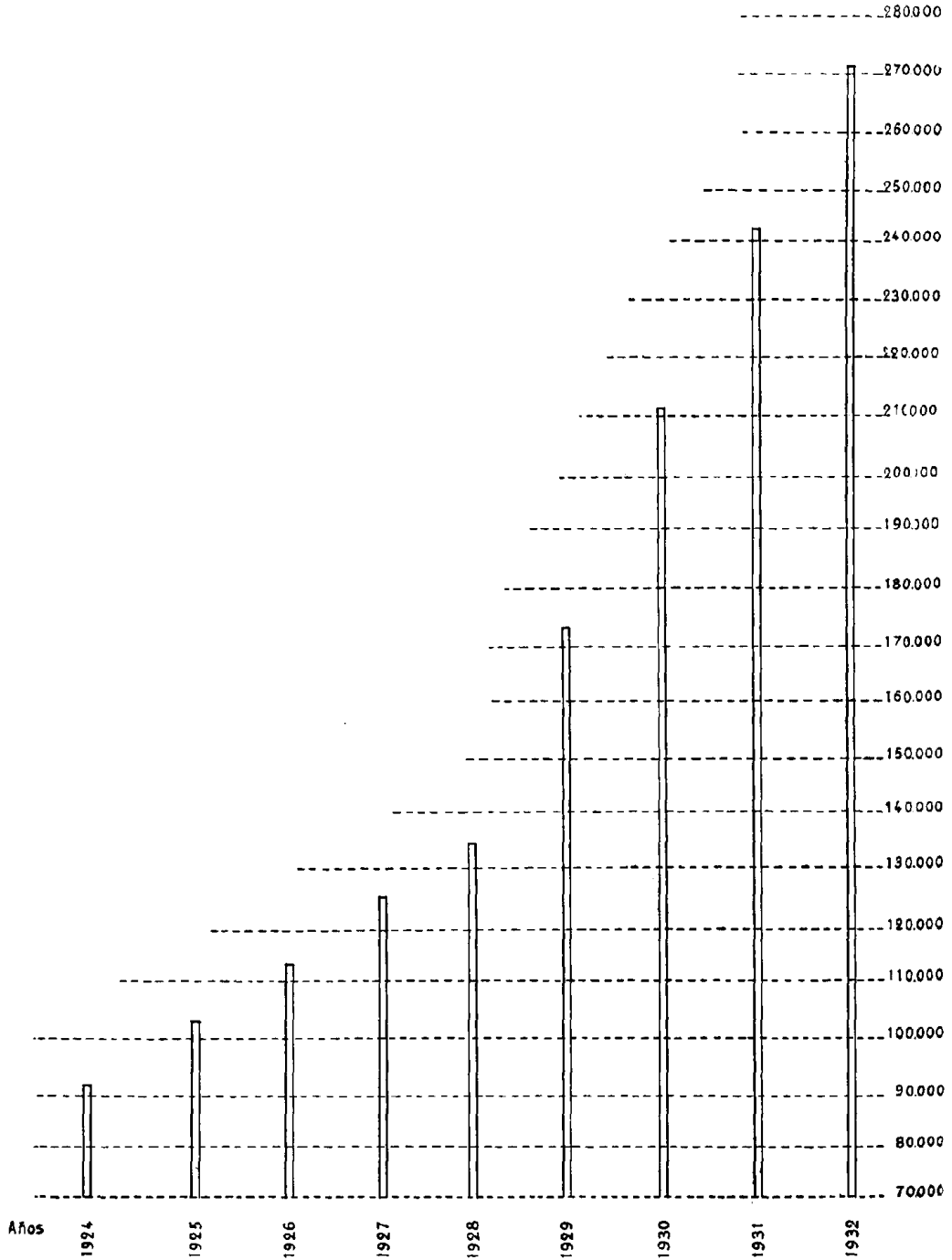
CENTROS MANUALES CON MÁS DE 800 ESTACIONES

Badajoz	1.057
Burgos.....	870
Ceuta	1.179
Lérida	906
Palmas (Las)	1.334
Reus.....	907
Santa Cruz de Tenerife.....	1.578
Tarragona.....	981

Total de estaciones en servicio en fin de 1932..... 270.542

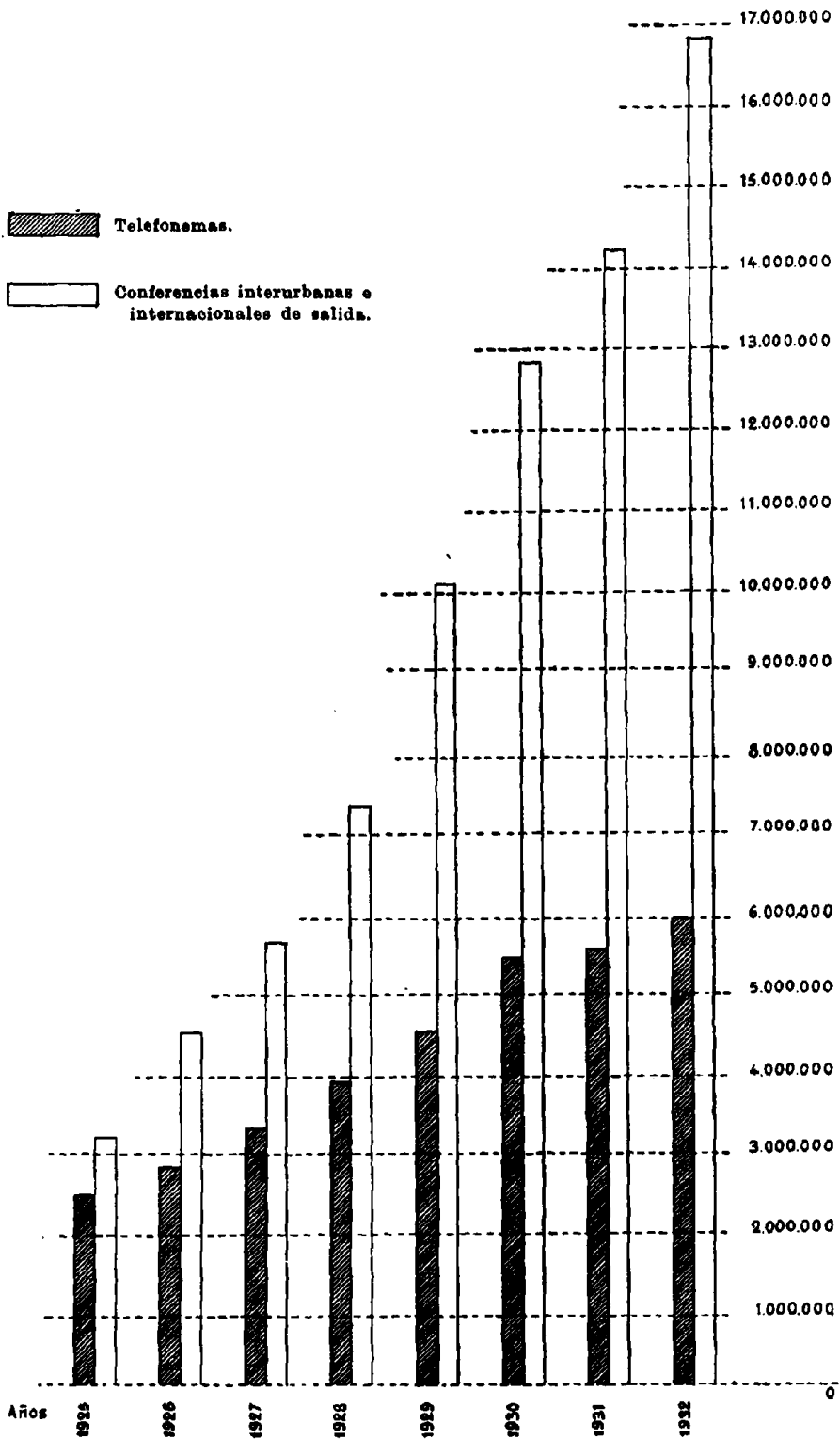
Apéndice número 3

Teléfonos en servicio a fin de cada uno de los años
que se indican



Apéndice número 4

Desarrollo del servicio interurbano e internacional



Apéndice número 5

Extensión de las comunicaciones telefónicas en intercambio de servicio internacional

EN EUROPA

Alemania.
Andorra.
Austria.
Bélgica.
Checoslovaquia.
Dantzig.
Dinamarca.
Finlandia.
Francia.
Gibraltar.
Gran Bretaña.
Hungria.
Irlanda (Estado libre).
Italia.
Letonia.
Lituania.
Luxemburgo.
Noruega.
Países Bajos.
Polonia.
Portugal.
Rumania.
Sarre (Territorio del).
Suecia.
Suiza.
Vaticano (Ciudad del).
Yugoeslavia.

EN ASIA

Siam.

EN ÁFRICA

Africa del Sur (Unión del).
Egipto.
Marruecos Francés.

EN AMÉRICA

Argentina.
Bermudas (Islas).
Brasil.
Canadá.
Colombia.
Cuba.
Chile.
Estados Unidos
Hawai (Islas).
Méjico.
Uruguay.
Venezuela.

EN OCEANÍA

Australia.
Indias Orientales Neerlandesas
Nueva Zelanda.

Además nuestras Instalaciones facilitan servicio de enlace o tránsito en las comunicaciones siguientes:

De Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rumania, Suiza, Portugal y Gibraltar con los países sudamericanos arriba citados.

De Baleares, Canarias, Gibraltar y Portugal con Europa y todos los países con los que tenemos establecidos intercambio.

Apéndice número 6

Productos de Explotación obtenidos en los años que se indican

CONCEPTOS	Año 1925 Pesetas	Año 1926 Pesetas	Año 1927 Pesetas	Año 1928 Pesetas	Año 1929 Pesetas	Año 1930 Pesetas	Año 1931 Pesetas	Año 1932 Pesetas
Servicio Urbano.....	17.841.808,78	19.664.276,30	22.175.219,59	26.028.519,57	85.502.157,80	44.368.902,07	51.100.981,99	57.153.147,44
Conferencias Interurbanas....	5.107.274,20	7.319.185,87	10.765.728,96	14.118.081,69	19.478.993,92	24.521.294,11	26.578.888,97	31.439.690,97
Conferencias Internacionales.	"	"	"	615.417,10	1.302.990,51	2.117.434,19	2.645.258,81	2.896.813,48
Telefonemas.....	3.791.657,98	4.094.612,68	4.611.825,76	5.478.686,01	6.294.792,44	7.227.279,78	7.174.803,28	8.066.157,01
Otros productos.....	51.950,75	868.980,11	294.483,67	846.748,83	483.167,38	1.065.615,91	1.512.119,82	1.352.695,52
Total de Productos de Explotación.	26.792.686,71	31.465.054,96	37.847.257,98	46.577.397,70	68.062.102,05	79.295.526,06	89.011.997,27	100.908.504,87
Aumento s/ el año precedente.		4.672.368,25	6.832.203,02	8.750.189,72	16.484.704,35	16.283.424,01	9.716.471,21	11.896.507,10
Aumento por 100.....		17,44	23,46	23,07	85,39	25,74	12,25	13,37

En los años 1925 a 1927 los productos por conferencias interurbanas comprenden los del servicio internacional.

Apéndice número 7

Elementos principales de la instalación

	Aumento en el ejercicio	Total en fin de 1952
Estaciones telefónicas.....	28.390	270.542
Centros.....	116	2.815

LÍNEAS INTERURBANAS

Línea de postes.....	Kilómetros	179	27.429
Circuito físico en hilo desnudo.....	—	193	121.781
Circuito fantasma en hilo desnudo.....	—	1.550	35.368
Circuito físico en cable interurbano.....	—	3.253	82.959
Circuito fantasma en cable interurbano.....	—	977	40.003
Circuito en cable submarino y subfluvial.....	—	»	146
Circuito en alta frecuencia.....	—	»	35.506
Circuito radiotelefónico.....	—	»	7.290
Longitud total del circuito....	—	5.587	323.053

REDES URBANAS

Conducto en canalización subterránea.....	Kilómetros	10	1.548
Cable subterráneo.....	—	21	744
Cable en fachada.....	—	75	2.414
Cable en postes.....	—	35	1.109

EQUIPOS

Urbanos automáticos.....	Líneas	5.500	163.800
Urbanos manuales.....	—	13.426	133.061
Interurbanos.....	Posiciones	184	2.333
Telefonemas.....	—	»	246
Alta frecuencia.....	Terminales	»	45
Alta frecuencia.....	Repetidores	»	33
Repetidores de baja frecuencia.....	Unidades	»	417
Radiotelefónicos.....	Transmisores	»	4
Radiotelefónicos.....	Receptores	»	5
Radiotelefónicos.....	Control	»	4

EDIFICIOS

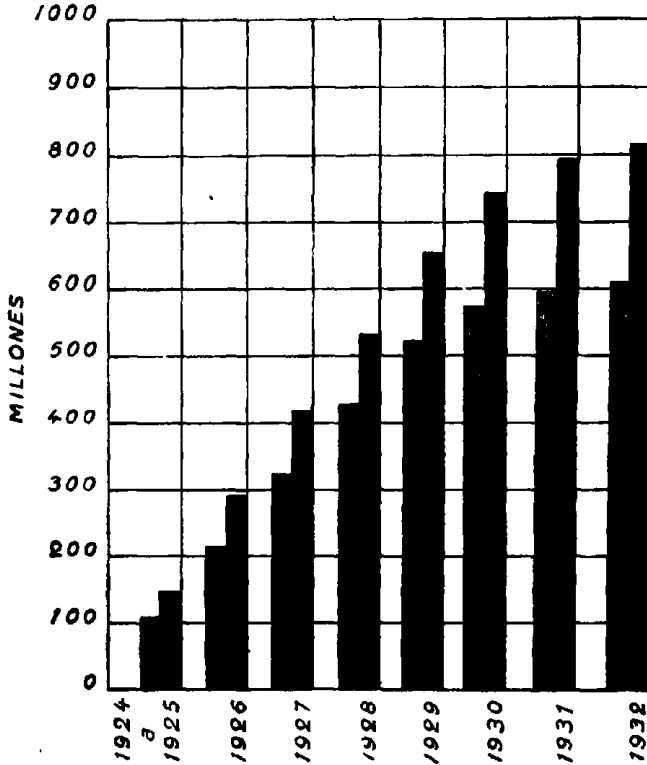
Terminados.....	»	2	72
En construcción.....	»		1

CANTIDAD NETA INVERTIDA

TOTAL PESETAS MONEDA LEGAL



TOTAL PESETAS ORO



Los aumentos en la «Cantidad Neta Invertida», cifrados mensualmente en moneda española de curso legal, representan el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compañía. Estos aumentos son convertidos en su equivalencia en oro al cambio medio oficial del mes correspondiente. Las equivalencias oro que se cifran mensualmente son fijas y no están expuestas a variaciones posteriores; por lo tanto, la «Cantidad Neta Invertida» en 31 de diciembre de 1932, expresada en moneda española de curso legal, representa el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compañía efectuadas durante el período 1925 a 1932, y su equivalencia en oro es el resultado de sumar sus equivalencias mensuales en oro durante el mismo período.

Contrato de Concesión de la C. T. N. E. — Base 23. — Párrafos 2.º, 3.º y 4.º

El reembolso de la cantidad neta invertida por la Compañía será hecho en oro por el total de esta cantidad calculada en oro o, en su equivalente, en moneda española de curso legal.

Esta equivalencia no será menor que el total de la cantidad neta invertida en moneda española de curso legal, según los libros de la Compañía, en el caso único de que esté en España el 75 por 100, por lo menos, del total del capital de la Compañía.

Para calcular la cantidad en moneda española de curso legal, será convertida en esta moneda, según el promedio del valor de la peseta oro con respecto a la moneda española de curso legal, correspondiente a los seis meses anteriores a la fecha de entrega de las propiedades de la Compañía. Tal cantidad neta invertida, cifrada mensualmente en moneda española de curso legal, será convertida en su valor en oro, según el promedio correspondiente al mes respectivo del valor de la moneda española de curso legal con respecto a dicha «peseta oro». Para los cálculos se tomará como base la «peseta oro», representada por la cantidad fijada de 322,5804 miligramos de oro de una ley de 900 milésimas, o sea la vigésimoquinta parte de la moneda oro llamada «Alfonso» o «centén», de 25 pesetas, autorizada por Reales órdenes de 21 de marzo de 1871, 20 de agosto de 1876 y 12 de octubre de 1876.

